



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos.
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6118

BUENOS AIRES, 07 JUN. 2017

VISTO el expediente n° 1-47-2110-002301-16-9 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, y

CONSIDERANDO

Que por las presentes actuaciones la firma IFISA S.A., inscrita en el R.N.E. bajo el N° 00-038474, inicia el trámite de actualización de su RNPA N° 0520128, de su producto denominado: ALMENDRAS TOSTADAS Y SALADAS, marca: BLUE DIAMOND, a través del Sistema de Información Federal para la Gestión del Control de los Alimentos (SIFeGA) mediante trámite N° 1035-16.

Que con fecha 2 de noviembre de 2016 la firma recurrente desiste del trámite N° 1035-16 (SIFeGA) en los términos del artículo 66 del Reglamento de Procedimiento Administrativo aprobado por Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991).

Que tal desistimiento importa la clausura de los actuados en el estado en que se hallaren, conforme con lo establecido en el artículo 67 del mencionado reglamento.

A
Que el Instituto Nacional de Alimentos y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre del 2015.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos.
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **6118**

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Declárase la conclusión por desistimiento del trámite N° 1035-16 en el Sistema de Información Federal para la Gestión del Control de los Alimentos (SIFeGA).

ARTÍCULO 2º.- Dispónese el archivo de los presentes actuados.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-2110-002301-16-9

DISPOSICIÓN N° **6118**

A

Dr. ROBERTO LEDIE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.